



## Panamá: el día que el miedo y el coraje se encontraron

El domingo 5 de mayo, José Raúl Mulino se convertiría en el futuro presidente de Panamá con un 34% de los votos en medio de un país enfrentado, pero con esperanzas de que la nueva política logre los cambios que los ciudadanos aspiran.



Por Néstor Solís Valdés

## Introducción

El 5 de mayo de 2024, poco más de tres millones de panameños y panameñas, estábamos llamados a las urnas para elegir a nuestro nuevo presidente constitucional. Ese mismo día elegiríamos 71 diputados, 81 alcaldes, 701 representantes de corregimiento, 11 concejales y 20 diputados del Parlamento Centroamericano (PARLACEN).

Se trató de una contienda que estuvo marcada principalmente por las dudas sobre la constitucionalidad o no del favorito en las encuestas José Raúl Mulino, que fue resuelta por la Corte Suprema de Justicia a solo dos días de la elección.

Fueron las primeras elecciones en el país posteriores a la pandemia por COVID-19, donde ya se venía registrando un descendente ciclo económico, con una tasa de crecimiento menor a las que se venían registrando años atrás. Aumento del desempleo de 7,1% a 18,5%, sumado a la caída de ingresos en muchos hogares.

En este mismo sentido, la pandemia reflejó algunas predisposiciones de los ciudadanos, que podían ser los primeros llamados de atención, especialmente a la élite política, sobre los posibles resultados de mayo de 2024. Pero no muchos lo escucharon. La Asamblea Nacional (AN), partidos políticos y el gobierno en general

reflejaban los índices más bajos de aprobación con 3,5%, 4% y 11,9% respectivamente, de acuerdo con la encuesta realizada por el Centro Internacional de Estudios Políticos y Sociales (CIEPS) en 2021.

El marco de llegada a la elección fueron las protestas con contenidos muy profundos de renovación y un marco de sostenibilidad ambiental

Sin olvidar tampoco que solo unos meses antes de que se declarase la pandemia, en octubre de 2019, miles de jóvenes estudiantes, asociaciones y gremios, se manifestaban en rechazo al proyecto de reformas constitucionales presentada ante el legislativo en manos del oficialismo, por el Ejecutivo del recién electo presidente Laurentino Cortizo, cumpliendo así con una de las promesas de su campaña.

Y cuando pensábamos que las manifestaciones del 2019 eran las más grandes en Panamá desde la década de los ochenta, entre octubre y diciembre del 2023, habiendo entrado al contexto electoral, nuevamente los panameños y panameñas se manifestarían en



contra de Contrato – Ley No. 406 de 20 de octubre de 2023 que aprueba el contrato de concesión minera entre el Estado y la empresa Minera Panamá, que posteriormente fue declarado inconstitucional por la Corte Suprema, a inicios de enero de 2024, y que en cierta forma también tendría repercusiones en la elección de mayo.

De esta manera, Panamá, que había permanecido al margen de la inestabilidad social en los últimos años, y más allá de cada protesta específica, porque hubo muchas durante la pandemia que ignoraban el llamado a “quedarse en casa”, las protestas

fueron el resultado de varios factores sociales, institucionales y económicos acumulados, agravados durante la pandemia y descuidado durante mucho tiempo por el Estado.

## **Elección Presidencial**

Probablemente sea la elección más atípica que haya vivido Panamá recientemente. El marco de llegada a la elección fueron las protestas con contenidos muy profundos de renovación y un marco de sostenibilidad ambiental, junto a problemas altamente complejos como el programa de Invalidez, Vejez y Muerte (IVM) de la Caja del Seguro Social

(CSS); ralentización de la economía, los efectos de la pandemia, entre muchos otros temas.

## Esta fue la elección con el índice más alto participación electoral (77,66%) de la historia reciente

Ante la inquietud e incertidumbre que vivía Panamá, y aunque los datos históricos revelan que los niveles de participación electoral normalmente son superiores al 75%, no era iluso pensar que podría haber un alto índice de abstencionismo, entendido desde la teoría de participación liberal, como una demostración de libertad democrática, libre pensamiento y decisión, así como una reacción de inconformidad al resultado de gobiernos deficientes. Aun así, esta fue la elección con el índice más alto participación electoral (77,66%) de la historia reciente.

Una vez llegado el tiempo electoral, con candidaturas y alianzas formalizadas, se da la inhabilitación del candidato y expresidente Ricardo Martinelli por parte del Tribunal Electoral (TE), luego de que recibiera notificación de sentencia ejecutoriada por el caso New Business por el delito de blanqueo de capitales.

De acuerdo con la Constitución Política de Panamá, no podrá ser elegido presidente ni vicepresidente quien haya sido condenado por delito doloso con pena privativa de la libertad de cinco años o más, mediante sentencia ejecutoriada por un tribunal de justicia. En este caso, el expresidente fue condenado a más de diez años de cárcel y al pago de una multa de 19 millones de dólares.

Ante esta decisión, el TE habilitó a José Raúl Mulino, quien hasta el momento era el candidato a vicepresidente de la nómina para que fuera el nuevo candidato presidencial por parte de los partidos políticos RM y Alianza, pero sin candidato a vicepresidente, ya que los tiempos electorales no permitían convocar a nuevas convenciones en los partidos aliados para elegir a un nuevo candidato a la vicepresidencia.

Ricardo Martinelli solicitó asilo político en la embajada de Nicaragua para evitar ser detenido y la convirtió en su *war room*, desde donde enviaba mensajes por redes sociales, se reunía con candidatos de la alianza y recibía visitas de amigos y familiares.

La incertidumbre no terminaría aquí. Con Martinelli fuera de la elección, y quien encabezaba las encuestas de preferencia electoral, le tocaba a Mulino no solo asumir la candidatura, sino también, los golpes y ataques de



sus adversarios. Y días después, demandaron la candidatura de Mulino por considerarla inconstitucional, que, entre algunos otros argumentos, el más importante y que fue tal vez el punto más relevante del debate, era que la candidatura no tenía vicepresidente, y de acuerdo con la Constitución, el día de la elección debía ser elegido un vicepresidente junto al presidente.

El expresidente  
Martinelli  
fue condenado a más  
de diez años de cárcel  
(...). Ante esta decisión,  
el Tribunal Electoral  
habilitó a su vice,  
José Raúl Mulino,  
como candidato  
presidencial

Aun así, la Corte Suprema de Justicia declaró constitucional la candidatura de Mulino, tan solo dos días antes de la elección, despejando la duda e incertidumbre que marcaron los 90 días de campaña electoral. Tiempo durante el cual, Mulino heredó gran parte del apoyo que recibió Martinelli durante su corta candidatura.

Esta “tensión jurídica” acaparó a tal punto la conversación pública, que prácticamente las demás candidaturas quedaron rezagadas a disputar el segundo lugar de preferencia. Llamados al cambio, al voto útil, autodeclaraciones de vencedores no eran suficientes para extraer del imaginario del votante “martinellista”, que “Mulino es Martinelli, Martinelli es Mulino”, y haciendo alusión a la bonanza económica que hubo durante la administración de Martinelli (2009-2014), de la que Mulino también fue parte.

Si bien el vencedor de la elección no fue sorpresa, sí lo fue el resultado general. Por un lado, la emergencia de Ricardo Lombana y su partido MOCA como segundo lugar, por encima de Martín Torrijos, expresidente (2004 - 2009) y candidato por el modesto Partido Popular; y las derrotas electorales de Rómulo Roux y su aliado el partido Panameñista, que repitieron la fórmula que los llevó a la victoria en la elección de 2009 con Martinelli como candidato; Y más trágico aún, el sexto puesto del vicepresidente y candidato José Gabriel Carrizo por el PRD, el partido más grande en adherentes e históricamente reconocidos por su sólida base de estructuras políticas.

## Elecciones Legislativas

Una situación aún más drástica ocurrió en la elección a diputados para la AN. Y es que, por primera vez en la historia no habría un partido político dominante, en donde generalmente ha sido el PRD, sino por un grupo de jóvenes de libre postulación, aglomerados en un bloque al que denominaron VAMOS.

En cierta manera, la elección legislativa fue la acaparadora de la atención durante el proceso electoral. La irrupción de VAMOS como coalición se convirtió en el punto de inflexión de la elección. Los buenos contra los malos de siempre. Lo nuevo contra lo viejo.

Por primera vez  
en la historia no hay  
un partido político  
dominante  
en Diputados,  
sino un grupo  
de jóvenes de libre  
postulación,  
aglomerados  
en un bloque  
denominado VAMOS

#### ELECCIÓN PRESIDENCIAL

| Partido/Alianza  | Candidato            | Votos   | % de votos |
|--|----------------------|---------|------------|
| Alianza para Salvar a Panamá / Realizando Metas - Alianza              | José Raúl Mulino     | 778.763 | 34,23%     |
| Movimiento Otro Camino   | Ricardo Lombana      | 559.568 | 24,59%     |
| Partido Popular  | Martin Torrijos      | 364.536 | 16,02%     |
| Por un Panamá Mejor, lo Bueno Viene / Cambio Democrático – Panameñista | Rómulo Roux          | 259.030 | 11,39%     |
| Libre Postulación  | Zulay Rodríguez      | 150.325 | 6,61%      |
| Vamos con todo Panamá / Partido Revolucionario Democrático – MOLIRENA  | José Gabriel Carrizo | 133.800 | 5,88%      |
| Libre Postulación  | Maribel Gordón       | 24.563  | 1,08%      |
| Libre Postulación  | Melitón Arrocha      | 4.594   | 0,20%      |

#### ELECCIÓN LEGISLATIVA

| Partido Político                   | Curules |
|------------------------------------|---------|
| Libre Postulación                  | 20      |
| Realizando Metas                   | 14      |
| Partido Revolucionario Democrático | 13      |
| Cambio Democrático                 | 8       |
| Partido Panameñista                | 8       |
| Movimiento Otro Camino             | 3       |
| Partido Popular                    | 2       |
| Partido Alianza                    | 2       |
| MOLIRENA                           | 1       |

El surgimiento no fue accidental, sino motivado por dos diputados jóvenes (2019 – 2024), que lograron convertirse durante cinco años en las voces disidentes en la AN, y también en la política en general.

Sumado al ascenso de VAMOS con veinte diputados, el temblor se da en el declive de diputados de partidos políticos que buscaban reelegirse. De sesenta que lo intentaron solo trece lo lograron, dando un giro radical a la composición del parlamento.

La gobernabilidad es clave durante este nuevo quinquenio. Con un Ejecutivo sin mayoría legislativa y un legislativo que inicia, de alguna manera, enfrentado entre ellos mismos y con el Ejecutivo

Frente a la desafección y desaprobación del gobierno, y de la AN particularmente, la elección legislativa ha representado para muchos un aire de esperanza para una nueva política. Sin embargo, esta nueva política inicia en cierta medida enfrentada a la política tradicional.

Porque, aunque tengan más diputados, no tienen mayoría. Son más bien una “minoría mayoritaria” que choca con la política tradicional pero que a la vez tendrán que valerse de ellos para lograr consensos e impulsar sus iniciativas.

Así que la gobernabilidad es clave durante este nuevo quinquenio. Con un Ejecutivo sin mayoría legislativa y un legislativo que inicia de alguna manera enfrentado entre ellos mismos y con el Ejecutivo.

## Conclusión

Panamá nuevamente eligió el cambio sobre el continuismo, como ya se nos ha hecho costumbre cada cinco años. Aunque por el resultado del vencedor, pareciera obvio a quién elegiríamos, no fue así. Como si estuviéramos al borde de un abismo a punto de dar el salto; donde

el miedo y el coraje rivalizan en la más difícil pelea de nuestras vidas.

No cabe duda de que algo importante ocurrió el 5 de mayo más allá del resultado. Después de más de un siglo de dominio de una élite política tradicional ancladas a su tiempo; nuevas manifestaciones políticas, con diferentes formas y causas, surgen de una base social que pide y exige; y también da golpe de mesa cuando no obtiene lo que quiere.

Pronosticar que es el fin de los partidos y de la política tradicional sería imprudente. Es cierto que hay tendencias de sobra que indican que el sistema de partidos tradicional se está desmoronando, pero también puede significar un rejuvenecimiento; un realineamiento del sistema partidario cristalizándose en un nuevo modelo democrático. Aún es pronto para saberlo.



**Néstor Solís Valdés** (Panamá) es abogado, máster en Asesoramiento de Imagen y Consultoría Política. Diplomado en Gobernabilidad y Gerencia Pública, diplomado en Comunicación Política, diplomado en Opinión Pública. Asesor desde hace más de diez años de instituciones públicas, partidos políticos y campañas electorales. Asesor en comunicación y asuntos públicos para empresas y organizaciones gremiales.

X: @nestorsolisv | Ig: @nestorsolisvaldes



## LOS DATOS AL MOMENTO DEL PANORAMA POLÍTICO

ESTUDIOS DE OPINIÓN PÚBLICA E INVESTIGACIÓN DEL MERCADO ELECTORAL

CONTACTO  
+52 55 4908 7410

REDES SOCIALES  
@X @prospectaop

PÁGINA WEB  
www.prospectaop.com